

Análisis crítico del diseño de la política pública LGBTIQ+ de Bogotá (2021-2025)

Critical analysis of the design of Bogotá's LGBTIQ+ public policy (2021-2025)

Erick Alberto Navarro Esparza^a 

^a Universidad Antonio Nariño,
Colombia

Resumen: El presente estudio realiza un análisis crítico del diseño del proceso estratégico de comunicación y educación para el cambio cultural de la política pública LGBTIQ+ de Bogotá (2021-2025), enfocándose en la valoración de su coherencia, consistencia y pertinencia. La investigación emplea un enfoque cualitativo que combina revisión documental de archivos institucionales y entrevistas semiestructuradas a actores clave, teniendo como diseño metodológico el análisis crítico del discurso; además, para el análisis de la información se empleó el software ATLAS.ti y se utilizó el método de análisis temático. Los principales hallazgos evidencian que, pese a la coherencia entre los diagnósticos iniciales y las intervenciones formales orientadas a proteger y visibilizar la diversidad sexual, persisten desafíos significativos en la consistencia y pertinencia para lograr una transformación cultural profunda debido a esfuerzos fragmentados y la falta de coordinación interinstitucional. En consecuencia, se concluye que, para generar una verdadera transformación social y cultural en Bogotá, se requiere territorializar las estrategias, generar diagnósticos con una perspectiva interseccional, incorporar a la cotidianidad como objetivo estratégico y garantizar la sostenibilidad de las acciones a largo plazo.

Abstract: This study conducts a critical analysis of the design of the strategic process of communication and education for cultural change of the LGBTIQ+ public policy of Bogota (2021-2025), focusing on the assessment of its coherence, consistency and relevance. The research employs a qualitative approach that combines documentary review of institutional archives and semi-structured interviews with key actors, having as methodological design the critical analysis of the discourse; in addition, the ATLAS.ti software was used for the analysis of the information and the thematic analysis method was used. The main findings show that, despite the coherence between initial diagnoses and formal interventions aimed at protecting and making sexual diversity visible, significant challenges persist in terms of consistency and relevance to achieve a profound cultural transformation due to fragmented efforts and lack of inter-institutional coordination. Consequently, it is concluded that, in order to generate a true social and cultural transformation in Bogotá, it is necessary to territorialize the strategies, generate diagnoses with an intersectional perspective, incorporate everyday life as a strategic objective and guarantee the long-term sustainability of the actions.

Palabras clave: Políticas públicas; Cambio cultural; Interseccionalidad; Transformación social; Diversidad sexual.

Keywords: Public policies; Cultural change; Intersectionality; Social transformation; Sexual diversity.



1. Introducción

El término LGBTIQ+ se refiere a personas cuyas orientaciones sexuales, características sexuales, identidades y expresiones de género divergen de la cisexualidad. El acrónimo especifica a las personas lesbianas, gays, bisexuales, personas transgénero, intersexuales y queer, mientras que el símbolo “+” reconoce otras experiencias de vida y denominaciones que, sin identificarse con las categorías mencionadas, desafían igualmente los marcos normativos pre establecidos ([Organización de las Naciones Unidas \[ONU\], sin fecha](#)).

A nivel internacional, las últimas décadas han presenciado numerosas iniciativas y agendas políticas orientadas a proteger a las personas de la diversidad sexual y garantizar sus derechos fundamentales ([ONU, 2016](#)). Sin embargo, pese a algunos avances significativos, las personas LGBTIQ+ continúan sufriendo violaciones graves y generalizadas de sus derechos humanos. En todo el mundo, esta población enfrenta discriminación, violencia y exclusión social, lo que perpetúa un ciclo de marginalización difícil de romper ([ONU, 2015](#)).¹

En América Latina se observan ciertos avances en la inclusión de derechos, donde los gobiernos han asumido un rol central en la construcción de normativas y políticas públicas. Algunos estudios ([Barrientos, 2016](#); [López Sánchez, 2021](#)) destacan que las cortes de justicia —en contextos no conservadores— han sido aliadas cruciales para sentar precedentes favorables en la región. No obstante, los países latinoamericanos aún registran altos niveles de violencia y discriminación, particularmente en crímenes de odio, lo que demuestra que el reconocimiento formal de derechos no logra contrarrestar completamente la lógica

¹ A lo largo del presente artículo, se utilizarán de manera intercambiable los términos “diversidad sexual”, “disidencia sexual” y “población LGBTIQ+”, en referencia al mismo grupo poblacional: las personas cuyas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género se sitúan fuera de la cisexualidad. Esta equivalencia terminológica tiene como propósito facilitar la lectura y evitar redundancias.

de exclusión profundamente arraigada en estas sociedades ([Figari, 2010](#); [López Sánchez, 2021](#)).

El avance de la extrema derecha en América Latina desde la década de 2010 se consolidó como un eje articulador de discursos conservadores, movilizaciones sociales y acciones legislativas con el objetivo claro de restringir derechos. Estos movimientos emprendieron una ofensiva sistemática contra la noción de género como categoría política legítima, presentándola como una amenaza para la familia, la infancia y las naciones. En consecuencia, se desarrollaron campañas para bloquear la implementación de políticas públicas que protegen a las personas LGBTIQ+, socavando gravemente sus garantías y derechos. Esta dinámica revela una disputa profunda por el sentido de lo público, lo legítimo y lo justo en la región ([Biroli y Rousseau, 2025](#)).

Colombia ha formulado y desarrollado políticas públicas y marcos legales destinados a consolidar la igualdad de derechos y combatir la discriminación contra la diversidad sexual. Sin embargo, persisten prácticas históricas de exclusión, discriminación y violencia que afectan a las personas disidentes sexuales. Aunque el país estableció mecanismos de protección jurídica, las actitudes y comportamientos discriminatorios permanecen en múltiples esferas sociales y estatales ([Díaz López et al., 2024](#)), lo que evidencia una brecha considerable entre el marco normativo y la realidad cotidiana.

El conflicto armado interno colombiano desempeñó un papel determinante en el agravamiento de este escenario. Las tensiones sociales y el contexto de violencia prolongada exacerbaron el estigma hacia la población LGBTIQ+, transformando la diversidad sexual en un elemento socialmente rechazado en amplias zonas del territorio nacional. Este marco de violencia generalizada no solo incrementó la inseguridad y vulnerabilidad de esta población, sino que reforzó narrativas discriminatorias que dificultan su integración plena y el reconocimiento de sus derechos ([Martínez Martínez et al., 2021](#)).

Resulta innegable la voluntad y el compromiso del Estado colombiano para atender las demandas

de la población LGBTIQ+. El país muestra una disposición formal para incorporar medidas que visibilicen y protejan a las personas de la diversidad sexual, lo que condujo a la formulación de políticas públicas y marcos legales aplicables. Empero, la realidad indica que las personas LGBTIQ+ continúan enfrentándose a múltiples formas de violencia y exclusión en el país (Gutiérrez Díaz et al., 2021). Este contraste entre la intención estatal y la experiencia vivida subraya la necesidad de examinar y perfeccionar las estrategias de intervención, orientándolas hacia un cambio estructural que rompa el ciclo de exclusión y vulnerabilidad.

Aunque Colombia formalizó derechos para las personas de la diversidad sexual, la situación de violencia y discriminación se mantiene alarmante. Según cifras de Colombia Diversa (2017, 2018, 2021c, 2021a, 2021b, 2022, 2023, 2024b, 2024a, 2024c), entre 2012 y 2023 se registraron más de 4.000 casos de violencia dirigidos hacia personas LGBTIQ+. Estos datos incluyen 1.597 homicidios, 1.125 casos de abuso policial y 1.238 amenazas. Además, se evidencia una tendencia creciente en el número de casos de violencia en el país (Figura 1), lo que resalta la urgencia de diseñar e implementar políticas que trasciendan el mero reconocimiento legal de derechos.

En particular, Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá son históricamente los territorios con mayor incidencia de agresiones hacia la población LGBTIQ+. Resulta paradójico que Bogotá, considerada la ciudad con mayor apertura y tolerancia hacia la diversidad sexual en Colombia, registrara en 2023 trece homicidios, catorce casos de violencia policial y dieciocho amenazas contra personas LGBTIQ+ (Colombia Diversa, 2024b; Colombia Diversa, 2024a; Colombia Diversa, 2024c). Estas cifras no solo advierten sobre la persistencia de altos niveles de violencia, sino que también evidencian la necesidad de desarrollar mecanismos para generar las transformaciones culturales requeridas para mitigar estos hechos.

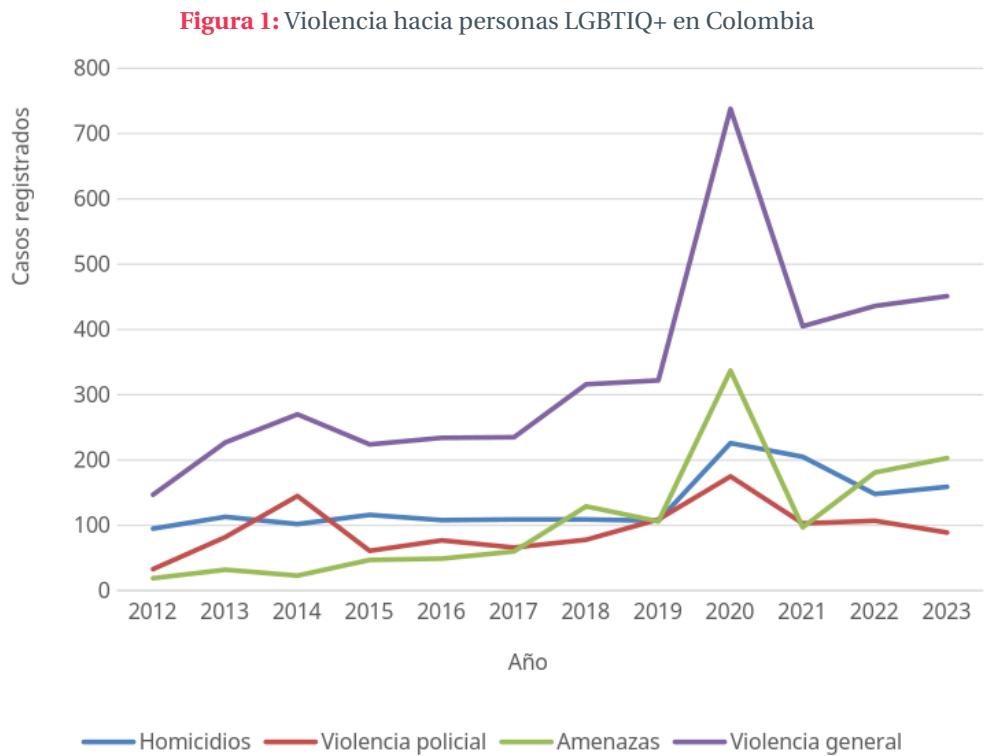
A pesar de los esfuerzos legislativos y de las políticas públicas destinadas a proteger la diversidad sexual, las estructuras administrativas en Colombia resultan poco efectivas para transfor-

mar el imaginario social. Autores como Leal et al. (2022) demuestran que, aunque el país experimentó cambios significativos en la cohesión social y cultural, estos avances no alcanzaron la profundidad necesaria para modificar las percepciones y actitudes que mantienen la discriminación y exclusión hacia las personas LGBTIQ+. Por lo tanto, resulta imperativo repensar las políticas públicas para la diversidad sexual mediante estrategias que influyan en los discursos y las prácticas socioculturales.

Por otra parte, en Bogotá se organizó entre 2001 y 2004 una serie de encuentros que culminaron con la constitución de la Mesa de Trabajo LGBTIQ+ distrital. Este espacio de diálogo se convirtió en un eje fundamental para institucionalizar la participación política de las personas disidentes sexuales en los asuntos públicos de la ciudad. No solo visibilizó las necesidades y demandas específicas de la diversidad sexual, sino que también estableció las bases para una colaboración con el distrito que facilitó identificar problemáticas clave y formular alternativas para promover la inclusión y el respeto a la diversidad (Bustos Rincón et al., 2012; Guerrero y Sutachan, 2012; Díaz López et al., 2024).

Estos espacios de encuentro se tradujeron en compromisos concretos de la administración pública distrital. El entonces alcalde Luis Eduardo Garzón asumió el compromiso de diseñar e implementar una política pública que atendiera las demandas del movimiento LGBTIQ+, pero fue durante la administración del alcalde Samuel Moreno cuando se definieron los lineamientos generales que darían forma a la política pública LGBTIQ+ de Bogotá. En 2007 se formalizó esta política pública, proceso que culminó con la aprobación definitiva del proyecto en 2009, lo que marcó un hito decisivo en la institucionalización de los derechos y la inclusión de la población LGBTIQ+ en la capital del país (Bustos Rincón et al., 2012; Guerrero y Sutachan, 2012; Díaz López et al., 2024).

Pese a la existencia de esta política pública en Bogotá —orientada a promover la inclusión y el respeto por la diversidad sexual—, persisten dinámi-



Fuente: Elaboración propia con base en cifras de Colombia Diversa (2017, 2018, 2021c, 2021a, 2021b, 2022, 2023, 2024b, 2024a, 2024c).

cas de discriminación, violencia y exclusión social hacia la población LGBTIQ+. Aunque la política pública generó ciertos cambios en el ámbito cultural y social de la ciudad, estos no han sido lo suficientemente profundos para modificar sustancialmente las percepciones y actitudes colectivas, lo que constituye el problema central de esta investigación. Por tanto, resulta pertinente examinar la coherencia, consistencia y pertinencia del proceso estratégico de comunicación y educación para el cambio cultural.

Esta investigación tiene como objetivo principal valorar la coherencia, consistencia y pertinencia del diseño del proceso estratégico de comunicación y educación para el cambio cultural de la política pública LGBTIQ+ de Bogotá (2021-2025). Al hacerlo, se espera contribuir al conocimiento empírico en el campo de las políticas públicas con enfoque en diversidad sexual y generar insumos prácticos que sustenten futuras estrategias de intervención y transformación social.

Si bien estudios internacionales y locales (Schreiber Popadiuk et al., 2017; Takao, 2017; Misgav, 2019; Rave Restrepo, 2020; Beer, 2021; Coll Planas et al., 2022; Granero Andújar y Márquez Díaz, 2022; Galaz Valderrama et al., 2023; Fagundes da Costa y Azevedo Hennington, 2024) han abordado desde diversas perspectivas el análisis de políticas públicas dirigidas a la población LGBTIQ+, existe una laguna en la literatura: ningún estudio ha desglosado de forma completa y analítica lo referente al cambio cultural que se promueve a través de estas políticas públicas. De igual modo, análisis previos de la política pública de Bogotá (Ruiz López et al., 2015; Díaz López et al., 2024) han destacado elementos importantes de su formulación y ejecución, pero no han profundizado en el componente estratégico de comunicación y educación para el cambio cultural.

La relevancia del estudio radica en su propósito de aportar herramientas analíticas útiles para los actores políticos y sociales comprometidos con la

defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+. El análisis permitirá identificar limitaciones en el enfoque actual de la política pública y formular recomendaciones que refuerzen su coherencia, consistencia y pertinencia, favoreciendo la creación de espacios más inclusivos. En última instancia, la investigación aspira a contribuir al debate académico y a la formulación de políticas que generen cambios estructurales en favor de la diversidad sexual y la justicia social.

2. Lucha de los movimientos LGBTIQ+ en Colombia

A lo largo de la historia, la lucha por los derechos y el reconocimiento de la diversidad sexual se configuró mediante la resistencia y el activismo, con múltiples movilizaciones y gestos de protesta en distintos contextos geográficos. Desde finales del siglo XIX, en Occidente, diversas personas intelectuales y académicas se posicionaron contra la prohibición y el castigo de la homosexualidad, intentando derribar sistemas de opresión y denunciar la exclusión y represión institucional que experimentaban. Las primeras acciones de estos movimientos se centraron en reflexionar sobre la diversidad sexual y en transformar los prejuicios sociales que históricamente han marginado a la población LGBTIQ+ (Vázquez Parra, 2021).

Los disturbios de *Stonewall* en 1969 constituyeron un punto de inflexión en la historia del activismo LGBTIQ+, cuando personas históricamente marginadas se alzaron contra la represión estatal para reclamar visibilidad, dignidad y un lugar en la esfera pública, reivindicando políticamente la lucha de liberación sexual. Bajo el liderazgo de figuras como Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera —mujeres trans racializadas— surgieron manifestaciones globales que redefinieron el horizonte de esta lucha. Actualmente, las demandas se han ampliado hacia la exigencia del matrimonio igualitario, la inclusión política, la adopción homoparental y la prohibición de las terapias de conversión, entre otras reivindicaciones (Vázquez Parra, 2021).

Aunque el impulso posterior a *Stonewall* resultó determinante, es crucial reconocer que los orígenes de los movimientos de liberación sexual no se circunscriben a este único acontecimiento. Las raíces de los movimientos LGBTIQ+ se encuentran inmersas en diferentes momentos históricos, conformando una tradición crítica que se extendió por diversos países y contextos culturales. El levantamiento de *Stonewall* puede interpretarse como un punto de inflexión que aceleró y potenció la visibilidad del activismo a nivel global, sin constituir necesariamente el origen exclusivo de todas las iniciativas por los derechos de las personas LGBTIQ+ (Caro Romero, 2020).

En América Latina, los procesos de resistencia y reivindicación de la diversidad sexual comenzaron a consolidarse durante la década de 1960, con movimientos que buscaron posicionar a las personas de la diversidad sexual como sujetos políticos y sociales. El activismo se enfocó en reivindicar a la población LGBTIQ+ y demandar derechos civiles, políticos, sociales y económicos, considerando que la plena inclusión de esta comunidad requería un cambio profundo en las estructuras de poder y en la sociedad. Por ello, la lucha social impulsó propuestas que exigían transformar las normas y prácticas discriminatorias existentes en cada sociedad (Figari, 2010).

En Colombia, la lucha por los derechos de las personas LGBTIQ+ estuvo marcada por la interacción de influencias externas e internas, donde diversas corrientes de pensamiento contribuyeron a la formación del movimiento de liberación homosexual en el país. La gestación del activismo colombiano surgió a partir de grupos de estudio y espacios de reflexión que emergieron en distintas ciudades, con figuras como León Zuleta consolidándose como referentes fundamentales. Estos grupos no solo establecieron las bases conceptuales para discutir la diversidad sexual, sino que también impulsaron un debate público y académico que se tradujo en demandas legítimas por el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ (Caro Romero, 2020).

Inicialmente, las protestas del movimiento LGBTIQ+ colombiano se vincularon con otras luchas

sociales, como el movimiento obrero y las movilizaciones estudiantiles, teniendo su primera participación documentada en 1979 en Cartagena de Indias. Sin embargo, fue en 1982 cuando se realizó en Bogotá la primera manifestación destinada exclusivamente a la diversidad sexual, con motivo de conmemorar los disturbios de *Stonewall*. Esta movilización —que congregó aproximadamente a treinta personas— evidenció el compromiso político del movimiento y su intención de articular una lucha que trascendiera el ámbito meramente simbólico (Caro Romero, 2020).

Ciertamente, la ciudad de Bogotá ha tenido, desde la década de 1940, una larga trayectoria de resistencia y reclamos desde el ámbito académico. No obstante, fue durante la década de 1990 cuando la academia incorporó sistemáticamente el estudio de la homosexualidad y a las personas LGBTIQ+ como sujetos de análisis. Este proceso generó un corpus académico robusto y significativo que ha permitido visibilizar la situación de vulnerabilidad y discriminación que afecta a la diversidad sexual, al mismo tiempo que propicia una mejor comprensión de las causas y consecuencias de dichas problemáticas (Bustos Rincón et al., 2012; Guerrero y Sutachan, 2012).

Cabe señalar, que la Corte Constitucional de Colombia se posicionó como uno de los principales aliados en la protección de los derechos de la población LGBTIQ+, actuando como garante de numerosos avances en materia de igualdad y justicia. Entre las conquistas jurídicas para parejas del mismo sexo destacan el acceso a la seguridad social, el reconocimiento de derechos patrimoniales y pensiones, la validación legal de familias diversas, la adopción homoparental y el matrimonio igualitario. Estos logros evidencian cómo la resistencia y la articulación social han transformado el marco legal y han abierto nuevas posibilidades de reconocimiento y protección para las personas de la diversidad sexual (Sánchez Barrera, 2017).

De esta forma, la lucha y resistencia contra la discriminación por parte de los movimientos LGBTIQ+ adoptó múltiples estrategias que abarcan desde la movilización hasta la generación de conocimiento en espacios académicos. En el

contexto colombiano, esta lucha enfrentó desafíos estructurales, pero ha logrado avances significativos en el reconocimiento de derechos y en la construcción de espacios inclusivos. Las luchas de las personas de la diversidad sexual no solo buscan garantizar el derecho a existir sin violencia ni discriminación, sino que también invitan a repensar las sociedades desde principios de equidad y respeto, independientemente de la orientación sexual, identidad y expresión de género.

3. Políticas públicas para la diversidad sexual

Históricamente, las políticas públicas para la población LGBTIQ+ han enfatizado la garantía formal de derechos, lo que permitió avances en el reconocimiento y protección de identidades disidentes. No obstante, autores como Castañeda Castro (2009), Estrada Mesa (2012) y Galaz Valderrama et al. (2018) argumentan que este enfoque invisibiliza los elementos socioculturales que configuran la dominación y exclusión social, pues tiende a encasillar a las personas LGBTIQ+ como una “otredad” social problemática. Por ello, resulta imperativo trascender el enfoque juridicista e incorporar marcos referenciales que transformen las estructuras simbólicas que reproducen la cisheteronormatividad.

En este sentido, propongo el modelo de políticas públicas transformadoras para la diversidad sexual, el cual articula cuatro dimensiones fundamentales: el reconocimiento legal, la celebración de la diferencia, la inclusión de la perspectiva interseccional y la promoción de un cambio cultural. Incorporar al enfoque de reconocimiento legal los otros tres componentes señalados permite analizar las políticas públicas LGBTIQ+ de manera holista. Además, este modelo pretende que la intervención estatal no se limite a garantizar derechos formales, sino que también desafíe las estructuras de exclusión y dominación social al tiempo que fomente una sociedad inclusiva y plural. A continuación, se desarrollan las tres dimensiones restantes que complementan el reconocimiento

legal y sustentan el carácter transformador del modelo propuesto.

La primera dimensión —el reconocimiento de la diversidad sexual— promueve iniciativas institucionales que celebren y aprecien la diversidad sexual como parte intrínseca de lo humano. Desde esta perspectiva, las políticas públicas no deben limitarse a ofrecer protección jurídica, sino ampliarse para valorar y visibilizar las identidades sexuales disidentes (Castañeda Castro, 2009). Por lo tanto, las acciones gubernamentales deben abandonar la aprehensión de la diversidad sexual como una otredad social, puesto que este enfoque homogeneiza, fomenta estereotipos y reforza la cisgenderonormatividad implantada en la sociedad (Estrada Mesa, 2012; Galaz Valderrama et al., 2018).

Resulta indispensable incorporar la noción de una “política de la diferencia” en la formulación de políticas públicas LGBTIQ+. Castañeda (2009) argumenta que para atender genuinamente las necesidades de las personas de la diversidad sexual no solo debe proveerse protección jurídica, sino que es necesario reconocer y celebrar la diferencia dentro de la cotidianidad de la vida social. Esta perspectiva muestra que la protección jurídica, aunque necesaria, resulta insuficiente sin estrategias que atiendan las dimensiones simbólicas de las problemáticas que enfrentan las personas disidentes sexuales.

La segunda dimensión implica incorporar la interseccionalidad como instrumento analítico y práctico. La aplicación de un enfoque interseccional en las políticas públicas LGBTIQ+ resulta determinante para visibilizar y atender las necesidades de aquellas personas que, por situarse en la confluencia de múltiples ejes de discriminación, pueden quedar marginadas en intervenciones que solo consideran un aspecto de la opresión. Este enfoque favorece la formulación de intervenciones diferenciadas y adaptadas a contextos específicos, orientadas a abordar los desafíos particulares de cada segmento de la población y a generar una respuesta estatal más efectiva (Rodó Zárate, 2021).

El concepto de interseccionalidad permite comprender cómo distintos ejes de desigualdad

—género, raza, clase social, orientación sexual y otros— se entrelazan para generar experiencias únicas de opresión (Crenshaw, 1989, 1991). Esta perspectiva, que emana de la praxis del feminismo negro (Collins, 2000), destaca la necesidad de abordar las desigualdades de manera integral, sin reducir la complejidad de las experiencias a una única dimensión (Davis, 1983; Hooks, 2020). Una lente interseccional en las políticas públicas LGBTIQ+ proporciona un marco referencial que incentiva la reflexión sobre cómo interactúan los diferentes ejes de desigualdad y cómo se interrelacionan para generar diversos procesos de subjetivación en las personas de la diversidad sexual.

Incorporar una lente interseccional facilita la creación de políticas públicas inclusivas que desafíen las estructuras de dominación y control social, pues evidencia cómo determinados discursos, prácticas y normas perpetúan la exclusión social. La perspectiva interseccional dentro del análisis de políticas públicas exhorta a replantear la supuesta neutralidad en las intervenciones estatales, subrayando la necesidad de incorporar diversas dimensiones de la experiencia humana para lograr una inclusión genuina y transformadora. Esto resulta especialmente crucial en el ámbito de la diversidad sexual, donde las vivencias pueden variar significativamente según su intersección con factores como la raza y la clase.

La última dimensión se focaliza en el cambio cultural, componente esencial de la propuesta teórica, dado que resulta ineludible redefinir los valores y significados que históricamente han sostenido la exclusión y discriminación contra las personas LGBTIQ+. Para alcanzar este objetivo, se requiere crear espacios de diálogo y fomentar discursos que cuestionen las representaciones estereotipadas, posicionando la diversidad sexual como una parte enriquecedora de la vida humana. La cultura, en tanto sistema de significados y prácticas, se encuentra profundamente imbricada en las dinámicas de poder que configuran el orden social.

La transformación social se materializa en acciones que reorganicen el *habitus* social (Bourdieu, 1998, 2012) y modifiquen las prácticas co-

tidianas (Shove, 2003), así como las estructuras sociales (Wacquant, 2002). El concepto de *habitus* explica cómo las disposiciones interiorizadas durante la socialización influyen en las percepciones y comportamientos, reproduciendo estructuras de dominación y diferenciación (Bourdieu, 1998, 2012). El cambio cultural implica, necesariamente, transformar las normas y expectativas que definen lo “normal” y lo “aceptable”, constituyéndose como el eje fundamental que articula la transformación de la sociedad. Modificar el *habitus* social posibilita la deconstrucción de esquemas de poder que históricamente han marginado a las personas LGBTIQ+.

Este enfoque permite entender que las prácticas sociales, las normas comunitarias y las dinámicas de poder se entrelazan para legitimar un comportamiento como socialmente esperado. Alcanzar un cambio cultural y una transformación social sostenible mediante políticas públicas orientadas hacia la diversidad sexual requiere impulsar y valorar la diversidad como un atributo esencial inherente a la naturaleza humana. En consecuencia, las políticas públicas deben implementar estrategias y acciones que transformen la cotidianidad social, modificando tanto los significados culturales como las estructuras que perpetúan la discriminación y la segregación de las personas disidentes sexuales.

Por lo tanto, en la formulación de políticas públicas para la diversidad sexual resulta necesario que, además del paradigma jurídico, se reconozca y celebre la diferencia, teniendo una valoración crítica de la subjetivación y de los discursos de poder. La idea de una política pública transformadora invita a superar el simple reconocimiento jurídico promoviendo la valoración de la diferencia, integrando un enfoque analítico interseccional y estimulando un cambio cultural profundo en la sociedad. La incorporación de estas dimensiones en la formulación de políticas públicas LGBTIQ+ posibilitaría que el Estado, en un compromiso verdadero con las personas de la diversidad sexual, actúe no solo como garante de derechos, sino también como actor clave en la construcción de una sociedad inclusiva y equitativa.

4. Método

Para esta investigación se optó por un enfoque metodológico cualitativo, ya que esta orientación facilita la comprensión de los fenómenos sociales a partir de las visiones y significados que los actores involucrados atribuyen a través de sus vivencias, percepciones y contextos. El estudio combina un diseño de investigación documental y de campo, lo que permite recopilar datos empíricos de manera integral. Las investigaciones documentales posibilitan comprender la cotidianidad del objeto de estudio mediante la información disponible, mientras que las investigaciones de campo permiten recolectar pensamientos, experiencias y opiniones directamente de los informantes (Hernández Sampieri et al., 2014).

La investigación toma como referente el estudio de Bernal et al. (2022), que realiza un análisis crítico de una política pública de género en Colombia. En concordancia, se optó por utilizar el análisis crítico del discurso como diseño metodológico, pues este enfoque teórico-metodológico examina cómo el lenguaje construye y reproduce relaciones de poder. Este diseño se orienta a analizar las configuraciones discursivas, lo que facilita evidenciar, comprender y cuestionar las estructuras de poder injustas y las desigualdades sociales que se replican a través del discurso (Van Dijk, 2016). Además, con este enfoque no solo se examina el contenido explícito de los textos, sino también las relaciones de poder e ideologías implícitas que las sostienen.

Cabe subrayar que este trabajo constituye un análisis crítico y no una evaluación de política pública. Mientras una evaluación implica emitir juicios de valor sustentados en criterios metodológicos predefinidos y evidencia sistemática (Koura et al., 2024; Van Uffelen et al., 2025), el análisis aquí presentado busca ofrecer una lectura reflexiva del diseño del proceso estratégico, identificando sus fortalezas, tensiones y oportunidades de mejora. En otras palabras, en el presente artículo no se emiten dictámenes ni se asignan calificaciones; sino se propone una aproximación crítica que contribuye al diálogo y la reflexión.

Tabla 1: Categorías analíticas de la investigación

Categoría analítica	Descripción
Coherencia en la articulación institucional y programática	Examina la correspondencia entre los problemas identificados y las acciones formuladas, así como la articulación interinstitucional que sostiene su implementación (Lieu et al. 2018).
Consistencia en la lógica interna y la estructuración	Analiza la relación entre los objetivos planteados, las metas establecidas y los instrumentos utilizados, buscando contradicciones entre ellos (Lieu et al. 2018).
Pertinencia del proceso estratégico frente a las problemáticas sociales	Valora la correspondencia entre las necesidades de la población objetivo y las respuestas propuestas, así como el grado de adaptación de las estrategias a los contextos locales (Miranda, 2019).

Fuente: Elaboración propia.

El diseño —entendido como *policy content*— alude a la sustancia concreta de una política pública; es decir, al resultado materializado del proceso de toma de decisiones que le antecede (Siddiki y Curley, 2022). Por ello, el análisis del diseño del proceso estratégico de comunicación y educación para el cambio cultural de la política pública LGBTIQ+ de Bogotá implica examinar críticamente las decisiones sustantivas que configuran los objetivos, enfoques, narrativas y mecanismos de implementación del proceso estratégico en cuestión.

Para orientar el desarrollo de la investigación, se definieron tres categorías de análisis que permiten valorar de manera integral el diseño del proceso estratégico objeto de estudio (Tabla 1). Cada categoría ofrece un lente analítico complementario: mientras la coherencia se centra en el grado de alineación interna entre los componentes del proceso estratégico; la consistencia apunta a la estabilidad y solidez del diseño en relación con sus fundamentos conceptuales, normativos y operativos; y la pertinencia valora la adecuación del diseño frente al contexto específico en el que se inscribe.

Para la recopilación de información se emplearon dos técnicas de recolección de datos: análisis documental (trabajo de gabinete) y entrevistas semiestructuradas (trabajo de campo). Dado que las investigaciones cualitativas abarcan una gran cantidad de información y perspectivas, se optó por combinar estas técnicas para triangular la información, lo que permitió alcanzar mayor

profundidad y rigor analítico. La triangulación de datos incrementa la credibilidad de los resultados y favorece una comprensión integral del fenómeno de estudio mediante la comparación de la información recabada (Hernández Sampieri et al., 2014).

El primer paso en la recolección de datos consistió en reunir toda la documentación relevante para el análisis documental. Para ello, se consultó el portal oficial de la Secretaría de Planeación Distrital para obtener información institucional disponible sobre la política pública LGBTIQ+ de Bogotá. Posteriormente, se realizó una lectura exploratoria de los archivos recopilados para seleccionar aquellos documentos pertinentes para la investigación. Se establecieron los siguientes criterios de selección:

1. Que el documento abordara el proceso estratégico de comunicación y educación para el cambio cultural.
2. Que el documento estuviera relacionado con el periodo actual de implementación de la política pública (2021-2032)
3. Que el documento aportara a la discusión crítica del proceso estratégico.

Con base en estos criterios, se seleccionaron cinco archivos para el análisis documental:

- Plan de acción de la política pública LGBTIQ+ (PPLGBTIQ+) 2021-2032.

Tabla 2: Personas informantes

Seudónimo	Descripción de la persona informante
Director DDSPG	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación
Operativa DDSPG	Profesional encargada del acompañamiento al sector cultura y al sector ambiente de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación
Coordinadora Colombia Diversa	Coordinadora del área de litigio e incidencia de Colombia Diversa
Auxiliar Colombia Diversa	Auxiliar del área de litigio e incidencia de Colombia Diversa
Director Valor Diverso	Director de la Fundación Valor Diverso

Fuente: Elaboración propia.

- Recomendaciones de líderes para la estrategia de cambio cultural.
- Memorias del Encuentro con organizaciones sociales LGBTIQ+ 2022.
- Informe final de la evaluación de resultados de la PPLGBTIQ+ de 2019.
- Estrategia de cambio cultural

En la segunda etapa del estudio se realizaron cinco entrevistas semiestructuradas a actores clave (**Tabla 2**), utilizando una muestra por conveniencia. Entre las personas entrevistadas se incluyeron dos miembros de la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación, dos representantes de la organización Colombia Diversa y una persona de la Fundación Valor Diverso. La elección de esta muestra se fundamenta en la intención de profundizar en el análisis del fenómeno estudiado, abarcando tanto a actores del ámbito institucional como a integrantes de organizaciones sociales vinculadas con la población LGBTIQ+ y el activismo.

Para realizar las entrevistas con la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros de la Secretaría Distrital de Planeación, se radicó un oficio que detallaba el objetivo de la investigación y solicitaba colaboración para el estudio. Tras recibir una respuesta favorable de la Dirección, se programaron entrevistas virtuales con dos de sus funcionarios. En el caso de la Fundación Valor Diverso y la organización Colombia Diversa, se

estableció un acercamiento directo con ambas instituciones, exponiendo el propósito del estudio y destacando la relevancia de su participación. Tanto la Fundación Valor Diverso como Colombia Diversa respondieron positivamente y se coordinaron las entrevistas con sus representantes de manera virtual.

Para la sistematización y análisis de la información recabada, se empleó el método de análisis temático, ya que este permite desarrollar una narrativa detallada y compleja a partir de los datos revisados. Además, se eligió un enfoque inductivo, lo que permitió que los temas emergieran de manera orgánica a partir de la información recogida. Paralelamente, se aplicó una epistemología construcciónista, que permitió investigar cómo se generan socialmente los significados y experiencias de los participantes. La identificación de los temas se realizó mediante un nivel interpretativo, que implica trascender la lectura superficial, permitiendo indagar en las suposiciones subyacentes que configuran las narrativas de los informantes.

El análisis temático permite la identificación y el estudio de patrones que emergen de datos sistematizados y organizados. El enfoque inductivo favorece la generación de conocimiento basado en las experiencias y narrativas de los participantes, lo que vincula estrechamente cada tema analítico con los datos originales. Desde una perspectiva construcciónista se explora cómo a través del lenguaje y las interacciones se construyen

socialmente los significados y realidades, reconociendo la mediación de contextos culturales y sociales. Además, el análisis interpretativo facilita profundizar en los marcos y dinámicas sociales subyacentes, ofreciendo una comprensión crítica y contextualizada de los datos recopilados (Braun y Clarke, 2006).

En la investigación se siguieron las etapas recomendadas por Braun y Clarke (2006). Primero, se llevó a cabo un proceso de familiarización con los datos mediante su transcripción y lectura detallada. Luego, se generaron códigos iniciales al identificar fragmentos relevantes y asignar etiquetas descriptivas. Posteriormente, los códigos fueron agrupados en patrones o ideas centrales, lo que dio lugar a la construcción de las categorías analíticas de la investigación. Seguidamente, se revisó exhaustivamente los temas para asegurar su coherencia interna y su relación con los datos. A continuación, se definieron y nombraron los temas, estableciendo su conexión con la pregunta de investigación. Finalmente, se elaboró el informe final, que presenta los temas de manera narrativa respaldados por extractos que ilustran su contenido.

Se utilizó el software de análisis de datos ATLAS.ti 25 (versión 9), una herramienta especializada para estudios cualitativos. Este software permitió organizar, codificar y clasificar la información recabada, facilitando la identificación de patrones y la elaboración del informe final. La elección de ATLAS.ti se respaldó en sus capacidades avanzadas para manejar datos cualitativos complejos, lo que aseguró precisión y rigor metodológico durante el proceso interpretativo de la información.

5. Coherencia, consistencia y pertinencia del proceso estratégico

En cuanto a la coherencia del proceso estratégico, el informe final de la evaluación de resultados de 2019 destaca que las acciones implementadas representaron un avance crucial en la restitución y garantía de derechos para la población LGBTIQ+ de Bogotá. Además, se puede observar una correspondencia evidente entre las problemáticas

identificadas en el diagnóstico y las estrategias adoptadas en la política pública, lo que demuestra un entendimiento profundo de las dinámicas socioculturales que mantienen la exclusión. Este entendimiento se evidencia en las estrategias y acciones estipuladas en la política pública, pues se orientan a transformar los imaginarios sociales y erradicar las prácticas discriminatorias en la ciudad.

De acuerdo con lo expresado en las entrevistas con la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros (DDSPG), la política pública LGBTIQ+ de Bogotá trasciende la mera garantía formal de derechos al adoptar un enfoque de transformación cultural. Este planteamiento refleja la comprensión del distrito sobre cómo los imaginarios sociales contribuyen significativamente a perpetuar la discriminación contra la población LGBTIQ+. En consecuencia, las acciones implementadas en la política pública no solo responden a necesidades jurídicas, sino que también buscan modificar percepciones colectivas y prácticas institucionales, alineándose con el objetivo de desnaturalizar la cis heteronormatividad y promover una cultura de respeto.²

No obstante, las entrevistas realizadas a representantes de Colombia Diversa revelan una correspondencia parcial entre las medidas institucionales y las necesidades de las personas LGBTIQ+. Aunque se constata el avance mediante la creación de la política pública y la ejecución de acciones especializadas para abordar problemáticas estructurales, la organización señala que estos esfuerzos resultan algo aislados y carecen de la coordinación intra e interinstitucional necesaria, lo que limita su impacto en la transformación de los imaginarios sociales. Esta percepción sugiere que, pese a la existencia de una estrategia aparentemente sólida, aún no se alcanza una transformación cultural profunda en Bogotá.

² Se optó por referirse a las organizaciones en lugar de a los individuos entrevistados, ya que el enfoque se centra en las instituciones y no en las personas. Dado que los representantes entrevistados actúan en nombre de sus respectivas organizaciones, sus respuestas se consideran respuestas institucionales.

En Bogotá se ha avanzado mucho, la ciudad tiene una estructura más robusta. Tenemos una política pública, hay casas específicas de protección para personas LGBTIQ+, hay servicios de atención, hay servicios psicosociales. Creo que eso habla muy bien de la institucionalidad en Bogotá; pero lamentablemente parecen esfuerzos aislados [...] En la medida en que esto no se articule, intra e interinstitucionalmente, pues va a parecer que es como un grupo de personas que defienden versus el resto de la marea. (Coordinadora Colombia Diversa, comunicación personal, 24 de abril de 2025)

En Bogotá se puede decir que, al existir las casas, al existir una subdirección, pues hay mayor reconocimiento de derechos, pero lo que cuesta a veces es justamente esa materialización, en razón a los prejuicios. (Auxiliar Colombia Diversa, comunicación personal, 24 de abril de 2025)

Asimismo, la Fundación Valor Diverso destacó que en la ciudad se han logrado avances significativos en la visibilidad y aceptación de la diversidad sexual, como evidencia la presencia de parejas del mismo sexo mostrando afecto en espacios públicos. No obstante, la fundación resalta que las personas trans continúan enfrentando altos niveles de discriminación y violencia, especialmente en barrios marcados por el machismo y por desigualdades socioeconómicas. Esta situación pone en tela de juicio la coherencia de las estrategias gubernamentales para abordar de manera integral las dimensiones interseccionales de la población LGBTIQ+.

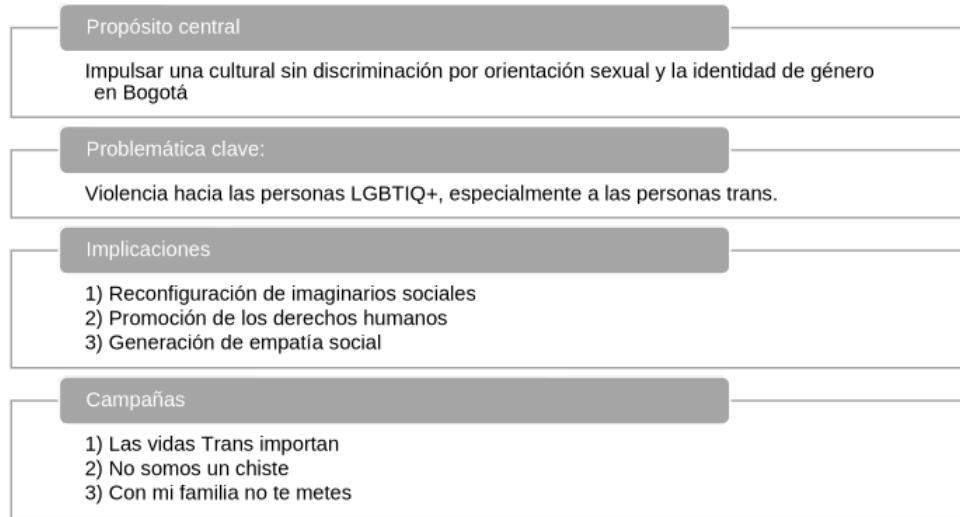
Con respecto a la consistencia del proceso estratégico, el informe final de la evaluación de resultados de 2019 señala que el diseño del proceso incorpora mecanismos de intervención multifacéticos, aunque persisten desafíos importantes. También se indica que la generación de nuevas representaciones sociales no puede lograrse mediante intervenciones de corta duración, ya que se requiere continuidad y profundidad en las estrategias. Además, las memorias del encuentro con organizaciones sociales LGBTIQ+ realizado en 2022 evidencian una brecha entre la percepción institucional y la realidad en el territorio, lo que subraya la necesidad de trasladar las propuestas del ámbito teórico a transformaciones tangibles en la ciudad.

Según se manifestó en las entrevistas con Colombia Diversa, existe una contradicción entre los logros institucionales y la sostenibilidad de las transformaciones sociales. A pesar de contar con acciones y estructuras organizacionales, la materialización de derechos se ve obstaculizada por prejuicios sociales profundamente arraigados. Esto indica que, aunque las intervenciones gubernamentales resultan multifacéticas, adolecen de la continuidad y profundidad necesarias para modificar los imaginarios culturales históricos, percibiéndose a los esfuerzos actuales como liderados por un grupo reducido y con escasa integración en la cotidianidad social.

Hay una situación ambigua en Bogotá [...] Bogotá tiene una estructura institucional bastante robusta, en comparación con otras ciudades del país, de protección hacia las personas LGBTIQ+. No obstante, seguimos viendo patrones de violencia y prejuicios contra las personas por motivos de la orientación sexual e identidad de género. (Coordinadora Colombia Diversa, comunicación personal, 24 de abril de 2025)

En cuanto a la pertinencia del proceso estratégico, las entrevistas con la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros (DDSPG) muestran que las estrategias de comunicación y educación para el cambio cultural han logrado posicionar mensajes clave en el imaginario colectivo. Campañas comunicativas emblemáticas, como “En Bogotá se puede ser” (**Figura 2**), han contribuido a desplazar narrativas estigmatizantes y discriminatorias, sustituyéndolas por enfoques basados en la dignidad y el reconocimiento. Estas intervenciones se perciben como pertinentes, ya que no se limitan a replicar modelos globales, sino que se adaptan a las dinámicas locales y a las voces de la población afectada.

Uno lo nota cuando las personas ya reconocen mensajes clave como una idea social generalizada. Por ejemplo, discriminar es un delito. El posicionamiento de un mensaje como ese, o el mismo posicionamiento de un mensaje como el de “En Bogotá se puede ser”, hace que muchas personas reiteren el mismo mensaje y lo asuman como una marca propia de la ciudad. (Director DDSPG, comunicación personal, 8 de abril de 2025)

Figura 2: Estrategia “En Bogotá se puede ser”

Fuente: Elaboración propia a partir de la estrategia de cambio cultural de Bogotá.

En Bogotá, tú puedes decirle a cualquier persona, nombrar lo LGBTIQ+, y las personas ya saben de qué se está hablando. Hace unos años, no solamente no se entendía qué era eso de lo LGBTIQ+, sino que jamás ese tema se relacionaba con derechos. Hoy en día, una persona puede que no entienda muy bien el tema de diversidad a profundidad, pero sabe que LGBTIQ+ tiene que ver con personas que son diversas y que se relaciona con el tema de derechos. (Operativa DDSPG, comunicación personal, 8 de abril de 2025)

Cabe destacar, según el informe final de la evaluación de resultados de 2019, que aunque estas estrategias de cambio cultural han logrado difundir mensajes sobre respeto y diversidad, los resultados aún no bastan para erradicar la discriminación estructural en la ciudad. Por ello, resulta necesario profundizar las intervenciones del distrito, innovar en los formatos de comunicación y diversificar los canales de difusión, lo que implica adoptar metodologías participativas y pedagógicas que involucren tanto a la población LGBTIQ+ como a actores comunitarios.

Una crítica principal, expresada en las recomendaciones de los líderes para la estrategia de cambio cultural, señala que esta se concentra excesivamente en las redes sociales, lo que limita su alcance entre poblaciones con menor acceso a estos

medios o en territorios con elevados índices de exclusión. Aunque la política pública contempla acciones fuera del ámbito digital —como mensajes en el transporte público, festivales culturales y presencia en eventos—, estas iniciativas no son reconocidas por la mayoría de la población. Por lo tanto, resulta fundamental que las intervenciones penetren en la cotidianidad de las personas, más allá de eventos aislados y plataformas digitales, para propiciar los cambios sociales necesarios.

Tanto en las entrevistas con Colombia Diversa como con la Fundación Valor Diverso se enfatizó la necesidad de adaptar las estrategias de cambio cultural a las realidades territoriales de la ciudad y a enfoques interseccionales. A pesar de estrategias como “En Bogotá se puede ser”, las personas disidentes sexuales —especialmente las mujeres trans— continúan enfrentando discriminación y violencia en espacios públicos, sobre todo en zonas marginadas y afectadas por la desigualdad. Esto requiere diseñar e implementar metodologías participativas en entornos educativos y comunitarios prioritarios, donde los imaginarios sociales permanecen anclados a ideas conservadoras, estereotipadas y violentas.

Lamentablemente los imaginarios no han logrado transformarse y el prejuicio contra las per-

sonas LGBTIQ+ persiste y hace que las personas sean violentadas [...]. Estamos hablando de una tradición cultural histórica en la que se ha señalado a las personas lesbianas, a los gays, a las personas trans como no deseables y como prescindibles. Creo que solo en la medida en que se transforme esas concepciones culturales y esos imaginarios sociales, realmente podríamos decir que se logró algo de cambio. (Coordinadora Colombia Diversa, comunicación personal, 24 de abril de 2025)

6. Desafíos y áreas de oportunidad

Las acciones del proceso estratégico de comunicación y educación para el cambio cultural, según el informe final de la evaluación de resultados de 2019, han demostrado no ser suficientes para lograr una transformación cultural profunda en Bogotá. Aunque se han difundido mensajes y se han promovido expresiones culturales a favor de la diversidad sexual, el impacto sobre los imaginarios y las prácticas sociales cotidianas ha sido limitado. Las actividades institucionales que buscan impulsar dicho cambio no han logrado, hasta el momento, penetrar de manera significativa en las estructuras sociales responsables de perpetuar la discriminación y la violencia hacia las personas de la diversidad sexual.

Tal como se indicó en las entrevistas con la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros (DDSPG), la política pública enfrenta el enorme desafío de contrarrestar siglos de discursos y prácticas excluyentes profundamente enraizados en instituciones como la Iglesia, la familia, el sistema económico y el ámbito académico. Aunque la política pública lleva diecisiete años impulsando acciones y construyendo estructuras en favor de la población LGBTIQ+, queda claro que se requiere más tiempo para deconstruir las narrativas y estructuras sociales ligadas a la cisgenderonormatividad. Esta asimetría temporal explica, en parte, las limitaciones de las estrategias actuales, pues a pesar de los esfuerzos del distrito, aún no se ha podido desmantelar por completo las estructuras de discriminación.

No, no son suficientes. Estamos hablando de que es una apuesta de 17 años versus no sé cuántos

cientos de años en donde tenemos de frente a instituciones sólidas, como las iglesias, como las familias, como las estructuras económicas y académicas en donde se refuerza mensajes en contra de las personas LGBTIQ+, en contra de la diversidad, en contra de la inclusión, y eso hace que, pues por más que nosotros tengamos una estrategia, pues no se tiene un alcance ni cercano a lo que podría ser necesario. (Director DDSPG, comunicación personal, 8 de abril de 2025)

Además, según lo estipulado en el plan de acción de la política pública LGBTIQ+ (2021-2032), algunos sectores perciben las acciones de la política pública como dispersas e inconsistentes para atender las problemáticas sociales actuales, dado que falta una focalización adecuada en los sectores poblacionales y territoriales que sufren mayores violaciones de derechos. Por ello, en las recomendaciones de líderes para la estrategia de cambio cultural se subraya la necesidad de que las acciones y estrategias gubernamentales sean concebidas, diseñadas e incluso lideradas por la misma población LGBTIQ+.

En las entrevistas con Colombia Diversa se destacó la oportunidad de mejorar la integración de las voces y experiencias de las personas de la diversidad sexual. Resulta fundamental promover la participación de la población LGBTIQ+ en los procesos de toma de decisiones e implementar sistemas de información y diagnósticos participativos que identifiquen las necesidades específicas a nivel territorial y de cada grupo que conforma la población de la diversidad sexual. El fortalecimiento de las redes entre organizaciones locales y movimientos sociales podría contribuir a la construcción de políticas públicas más sensibles y ajustadas a la realidad sociocultural de Bogotá.

Asimismo, en las recomendaciones de líderes para la estrategia de cambio cultural se señala que las instituciones públicas deben operar directamente en los territorios, especialmente en aquellos espacios con mayor conservadurismo o alta conflictividad en materia de diversidad sexual. La participación comunitaria es esencial, ya que no solo legitima las acciones, sino que también asegura que estas reflejen las necesidades y realidades cotidianas de la población. Para que las intervenciones sean efectivas, es imprescindible

que las iniciativas comunitarias se formulen y difundan en los propios contextos en los que se pretenden implementar, tal como se evidencia en las memorias del encuentro con organizaciones sociales LGBTIQ+ de 2022.

Según las entrevistas con la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros (DDSPG), resulta crucial incorporar la diversidad sexual en la cotidianidad como una estrategia para reducir el miedo y los estereotipos ligados a la diversidad sexual. Incorporar en la vida diaria las realidades LGBTIQ+ permitiría desmitificar la otredad, integrando la diversidad en las prácticas ordinarias y evidenciando su carácter natural. De este modo, la transformación social se orientaría hacia una percepción de las identidades diversas como parte intrínseca de la experiencia humana, normalizándolas y generando un ambiente de respeto.

Yo creo que hacerlo cotidiano. Hay un tema que es clave, lo que es cotidiano nos acerca, lo que uno ya conoce da menos susto que lo que desconoce, y uno de los temas que han permitido que cambie los imaginarios culturales es la cotidianidad de los temas LGBTIQ+ [...] la cotidianidad hace que se quiten los prejuicios. (Director DDSPG, comunicación personal, 8 de abril de 2025)

Por otra parte, en las memorias del encuentro con organizaciones sociales LGBTIQ+ de 2022 se recomienda innovar en las estrategias de comunicación y educación, haciendo un mayor uso de medios masivos para transmitir mensajes que desafíen los estereotipos, medida actualmente descuidada por la administración pública distrital. Asimismo, el informe final de la evaluación de resultados de 2019 señala que urge incrementar la difusión y el apoyo a las acciones y espacios que promuevan campañas y expresiones culturales en favor de la diversidad sexual, con la finalidad de catalizar un cambio social duradero en la ciudad.

En este contexto, la entrevista con la Dirección de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros (DDSPG) reveló un doble desafío para el distrito. Por un lado, debe combatir el arraigo de sistemas de opresión mantenidos durante siglos; por otro, necesita adaptar sus instituciones a una realidad social en constante evolución que avanza más

rápido que sus estructuras tradicionales. La apuesta por introducir la diversidad en la cotidianidad y generar una exposición cultural y social a gran escala resulta prometedora, pero su éxito dependerá de que el distrito trascienda su rol de coordinador técnico para asumir un compromiso transversal con la diversidad, erigiéndola como eje central de su identidad política y cultural. De esta manera, se lograría cerrar la brecha entre las necesidades reales de la población y las políticas públicas.

Además, la entrevista con la Fundación Valor Diverso enfatizó la pertinencia de poner en marcha procesos para derribar prejuicios heredados y fortalecer la autoestima y resiliencia en las personas LGBTIQ+. Resulta indispensable promover una educación orientada hacia la salud mental y el desarrollo personal, que trascienda la simple transmisión de información y permita construir nuevas formas de pensar, tanto a nivel individual como colectivo, acerca de la diversidad sexual. En concordancia, las memorias del encuentro con organizaciones sociales LGBTIQ+ de 2022 señalan tensiones y rechazos internos hacia determinadas identidades o expresiones de género dentro de la misma población LGBTIQ+, lo que evidencia la urgente necesidad de deconstruir prácticas discriminatorias al interior de la disidencia sexual.

Es analizar qué es lo que nos construye y qué es lo que nos destruye. En los sectores LGBTQ+ hay muchas situaciones que podemos evidenciar en donde, ya sea porque lo aprendimos de esta sociedad o por no saber cómo lidiar con ciertas cosas, pues nos atacamos y nos hacemos daño entre nosotros y a nosotros mismos. Nosotros creemos que, si una persona logra amarse a sí misma, logra trabajar en sí misma, puede hacer un cambio bastante grande, no solamente en su vida, en su hogar o en el lugar en el que está, sino que también en la sociedad. (Director Valor Diverso, comunicación personal, 14 de abril de 2025)

7. Conclusiones

La presente investigación ha evidenciado la complejidad y los desafíos inherentes al proceso estratégico de comunicación y educación para el cambio cultural de la política pública LGBTIQ+

de Bogotá (2021-2025). A través de un análisis crítico, se reflexionó sobre la transformación de los imaginarios sociales y la superación de las prácticas discriminatorias arraigadas en la cultura de la ciudad. Si bien la política pública LGBTIQ+ de Bogotá ha buscado trascender el mero reconocimiento jurídico mediante intervenciones dirigidas a transformar los imaginarios sociales, enfrenta importantes retos en su objetivo de cambio cultural.

El análisis precedente evidencia coherencia entre las acciones emprendidas y los diagnósticos iniciales, pues se fomenta la creación de espacios seguros y campañas que promueven la visibilidad y el respeto hacia la diversidad sexual. Sin embargo, subsisten desafíos en cuanto a la consistencia, ya que los esfuerzos para modificar imaginarios sociales profundamente arraigados enfrentan limitaciones en términos de continuidad y profundidad, especialmente en territorios marcados por la desigualdad y la violencia. Aunque las acciones del distrito resultan pertinentes para gestionar la problemática pública, es imprescindible ampliar su impacto mediante metodologías participativas e interseccionales que involucren a la sociedad en su conjunto, con miras a consolidar cambios culturales sostenibles.

Ciertamente, aunque se han posicionado mensajes a favor de la diversidad sexual en Bogotá, el impacto de la política pública se ve limitado frente a estructuras excluyentes que han persistido durante largo tiempo. Por ello, resulta preciso implementar estrategias multiactorales lideradas directamente por la población LGBTIQ+, innovar en los procesos de comunicación para impactar en la cotidianidad de la sociedad y abordar las tensiones internas de la población de la diversidad sexual. Solo así, y con un compromiso transversal auténtico del distrito con la diversidad, será posible consolidar cambios culturales sostenibles que transformen la experiencia de vida de las personas de la diversidad sexual en Bogotá.

Los resultados de la investigación ponen de relieve una brecha significativa entre la intención estatal y la materialización de los cambios deseados en las vidas de la población LGBTIQ+. Si

bien la política pública de Bogotá se destaca por incorporar un enfoque de cambio cultural que pretende generar nuevas representaciones sociales, la evidencia empírica revela que los mecanismos y estrategias implementados resultan, en ocasiones, fragmentados y poco coordinados, lo que limita su alcance y efecto transformador. Se revela una paradoja: mientras el diseño de la política pública evidencia una comprensión sofisticada de las raíces culturales de la discriminación, enfrenta barreras estructurales que limitan su capacidad para transformar los imaginarios sociales que perpetúan la exclusión.

En este orden de ideas, estipulo tres imperativos esenciales para reorientar la política pública:

1. Territorializar con una lente interseccional, lo que implica realizar diagnósticos participativos por localidades y diseñar acciones específicas que respondan a las necesidades de los grupos más vulnerables.
2. Incluir la cotidianidad como estrategia, de modo que la política deje de concentrarse en eventos esporádicos y se inserte de forma permanente en la vida diaria de las personas.
3. Invertir en la sostenibilidad temporal, ya que derribar siglos de exclusión demanda décadas de intervenciones coherentes, continuas e innovadoras.

En términos generales, la investigación argumenta que, si bien existen en Bogotá avances significativos en términos formales, aún es necesario profundizar en las intervenciones para alcanzar un cambio cultural duradero. El verdadero cambio cultural exige ir más allá de “incluir” a la periferia en el orden social existente, pues se debe desestabilizar la propia noción de “normalidad” que sustenta la cisgender normatividad implantada en las sociedades. Solo mediante un compromiso transversal y sostenido del distrito se podrá cerrar la brecha entre el reconocimiento formal de derechos y la consecución de una transformación social real y profunda.

Referencias

Barrientos, J. (2016). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la dis-

- criminación contra estas poblaciones en América Latina. *Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro)*, (22):331–354. DOI: 10.1590/1984-6487.sess.2016.22.15.a.
- Beer, C. (2021). Política de género y federalismo en México. *Revista SAAP*, 15(2):335–361. DOI: 10.46468/rsaap.15.2.a4.
- Bernal Olarte, A., Calderón, K. D., Gómez, P. A., Pérez, L. y Rojas Palacios, D. (2022). El Trasfondo de una Política Pública de Género en Colombia: Análisis Crítico de "Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo" 2002-2010. *Estudios de Derecho*, 79(173): 191–216. DOI: 10.17533/udea.esde.v79n173a08.
- Birolí, F. y Rousseau, S. (2025). The effects of anti-gender activism on Latin American democracies: a comparison of Brazil and Peru. *Journal of Gender Studies*, 34(5):669–683. DOI: 10.1080/09589236.2025.2452257.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Grupo Santillana.
- Bourdieu, P. (2012). *Bosquejo de una teoría de la práctica*. Prometeo libros.
- Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3 (3):277–299. DOI: 10.1191/1478088706qp063oa.
- Bustos Rincón, J. C., Martínez Cruz, O. J., Moreno Campos, A. y Rojas Escobar, D. F. (2012). Análisis de los campos discursivos de la política pública y la población LGBTI en la localidad de Chapinero. En *Semilleros de investigación 2012. Investigaciones en construcción*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Caro Romero, F. C. C. (2020). Más allá de Stonewall: el Movimiento de Liberación Homosexual de Colombia y las redes de activismo internacional, 1976-1989. *Historia crítica*, (75):93–114. DOI: 10.7440/histcrit75.2020.05.
- Castañeda Castro, W. (2009). Políticas públicas para poblaciones discriminadas ¿acciones afirmativas o estrategias de presión? En Zornosa Bonilla, J. A., Arroyave Álvarez, S. y Rodríguez, N. S. (eds.), *Políticas Públicas en sistemas críticos: el caso latinoamericano*. GPPT, Medellín.
- Coll Planas, G., García Romeral, G. y Masi, B. (2022). The Incorporation of Cultural and Religious Diversity in LGBT Policies: Experiences of Queer Migrants from Muslim Backgrounds in Catalonia, Spain. *Religions*, 13(1):36. DOI: 10.3390/rel13010036.
- Collins, P. H. (2000). *Black feminist thought: knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*. Routledge.
- Colombia Diversa (2017). *Entre el miedo y la resistencia. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans*. Colombia Diversa.
- Colombia Diversa (2018). *La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans*. Colombia Diversa.
- Colombia Diversa (2021a). *2020, the year with highest levels of police violence, homicides and threats against LGBT people. Nothing to celebrate*. Colombia Diversa.
- Colombia Diversa (2021b). *Más que cifras. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2019*. Colombia Diversa.
- Colombia Diversa (2021c). *Nada que celebrar. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en Colombia 2020*. Colombia Diversa.
- Colombia Diversa (2022). *La violencia no nos impide ser y amar. Informe situación de derechos humanos personas LGBT 2021*. Colombia Diversa.
- Colombia Diversa (2023). *La realidad de la discriminación. Situación de derechos humanos de las personas LGBTIQ+ en Colombia*. Colombia Diversa.
- Colombia Diversa (2024a). *Amenazas contra personas LGBTIQ+ en Colombia en 2023. Cifras y casos emblemáticos*. Colombia Diversa.
- Colombia Diversa (2024b). *La realidad de la discriminación. Boletín de homicidios contra personas LGBTIQ+ 2023*. Colombia Diversa.
- Colombia Diversa (2024c). *La realidad de la discriminación. Violencia policial y abuso de autoridad contra personas LGBTIQ+ en el contexto colombiano*. Colombia Diversa.
- Crenshaw, K. W. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: a black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory, and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, (140):139–167.
- Crenshaw, K. W. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6): 1241–1299.
- Davis, A. Y. (1983). *Women, race & class*. Vintage Books.
- Díaz López, J. M., Ávila, L. C. y Navarrete Duque, C. M. (2024). ¿Promover la diversidad y la inclusión de la mano del estado? Análisis de la política pública LGBT en Bogotá. *La ventana. Revista de estudios de género*, 7(59):10–41. DOI: 10.32870/lv.v7i59.7721.
- Estrada Mesa, A. M. (2012). Retos de las subjetivaciones no hegemónicas en la transformación de las representaciones culturales del amor, la familia y la identidad. Una mirada desde la teoría queer. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 4:

- 119–137.
- Fagundes da Costa, L. y Azevedo Hennington, E. (2024). Implementation of the National LGBT Comprehensive Health Policy in the municipality of Resende, Rio de Janeiro. *Saúde em Debate*, 47(1):1–12. DOI: 10.1590/2358-28982023E19136I.
- Figari, C. (2010). El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. En Massetti, A., Villanueva, E. y Gómez, M. (eds.), *Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario*. Nueva Trilce, Buenos Aires.
- Galaz Valderrama, C., Sepúlveda Galeas, M., Poblete Melis, R., Troncoso Pérez, L. y Morrison Jara, R. (2018). Derechos LGTBI en Chile: tensiones en la constitución de otredades sexualizadas. *Psicoperspectivas*, 17(1):6–16. DOI: 10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-1165.
- Galaz Valderrama, C., Stang, M. F. y Lara, A. (2023). Políticas migratorias y de diversidad sexual en Chile: tensionando la retórica del consenso posdiktatorial. *Revista de Estudios Sociales*, 83(1):61–80. DOI: 10.7440/res83.2023.04.
- Granero Andújar, A. y Márquez Díaz, J. R. (2022). Análisis de la normativa estatal española y autonómica andaluza en lo referido al colectivo LGTBI en el marco educativo. *Revista Electrónica Educare*, 26 (3):530–553. DOI: 10.15359/ree.26-3.29.
- Guerrero, O. E. y Sutachan, H. A. (2012). En Colombia se puede ser: indagaciones sobre la producción de lo LGBT desde la academia. *Nómadas*, (37):219–229.
- Gutiérrez Díaz, A. K., Fierro Orozco, L. C. y Angarita Navarro, A. M. (2021). Políticas públicas latinoamericanas en la comunidad LGBTIQ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer): revisión documental. *Revista en investigación en salud*, 8(1):112–135.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Hooks, B. (2020). *¿Acaso no soy una mujer? Mujeres negras y feminismo*. Consonni.
- Koura, A., Boudhar, A. y Oudgou, M. (2024). Assessing Public Policies: A Comprehensive Review of Evaluation Methods. *IJAME*, 2(11):1–23. DOI: 10.5281/zenodo.14035228.
- Leal Pulido, M. L. y Osuna Guzmán, R. (2022). Formación de imaginarios colectivos en la fragmentación del reconocimiento de género y su diversidad en Colombia. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3):226–236.
- López Sánchez, E. (2021). Las cortes supremas y los derechos LGBT en América Latina. *Revista de Estudios Políticos*, 194:157–188. DOI: 10.18042/cepc/rep.194.06.
- Martínez Martínez, G. C., Sánchez Tamayo, R. y Ibarra Padilla, A. M. (2021). Violaciones graves a derechos humanos de comunidades LGBTI en el conflicto armado interno colombiano como crimen de lesa humanidad. *Estudios Políticos*, (60): 179–202. DOI: 10.17533/udea.espo.n60a08.
- Misgav, C. (2019). Planning, justice and LGBT urban politics in Tel-Aviv: A Queer Dilemma. *Documents d'analisi geogràfica*, 65(3):541–562. DOI: 10.5565/rev/dag.580.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (sin fecha). *Definiciones. Libres e Iguales*. En línea: [enlace](#).
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015). *Poner fin a la violencia y a la discriminación contra las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex*.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2016). *Vivir libres e iguales. Qué están haciendo los Estados para abordar la violencia y discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex*.
- Rave Restrepo, J. C. (2020). Índice de Capacidad Administrativa de Política Pública: un análisis de políticas LGBT en Colombia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(239):85–115. DOI: 10.22201/fcps.2448492xe.2020.239.67249.
- Rodó Zárate, M. (2021). *Interseccionalidad. Desigualdades, lugares y emociones*. Bellaterra.
- Ruiz López, A. P., García Gómez, L. C. y García García, E. G. (2015). Entre la regulación y la emancipación: el caso de las políticas de atención en salud para mujeres trans (Bogotá D.C., 2008–2013). *Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo*, 7(1):52–69. DOI: 10.11600/21450366.7.1aletheia.52.69.
- Schreiber Popadiuk, G., Canavese Oliveira, D. y Signorelli, M. C. (2017). The national policy for comprehensive health of Lesbians, Gays, Bisexuals and Transgender (LGBT) and access to the sex reassignment process in the Brazilian unified health system (SUS): progress and challenges. *Ciência & Saúde Coletiva*, 22(5):1509–1520. DOI: 10.1590/1413-81232017225.32782016.
- Shove, E. (2003). *Comfort, cleanliness and convenience. The social organization of normality*. Berg.
- Siddiki, S. y Curley, C. (2022). Conceptualising policy design in the policy process. *Annual Review of Policy Design*, 10(1):1–20. En línea: [enlace](#).

- Sánchez Barrera, E. L. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, 19(38): 116–131.
- Takao, Y. (2017). The politics of LGBT policy adoption: Shibuya ward's samesex partnership certificates in the Japanese context. *Pacific Affairs*, 90(1):7–27. DOI: 10.5509/20179017.
- Van Dijk, T. A. (2016). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 30:203–222. DOI: 10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10.
- Van Uffelen, N., Goyal, N. y Martínez Reyes, A. (2025). (Not) just policy success: Incorporating justice in policy evaluation. *Policy Sciences*, 58:449–468. DOI: 10.1007/s11077-025-09588-3.
- Vázquez Parra, J. C. (2021). Las olas del movimiento LGBTIQ+. Una propuesta desde la historiografía. *Revista humanidades*, 11(2):65–81. DOI: 10.15517/h.v11i2.47311.
- Wacquant, I. (2002). From slavery to mass incarceration. Rethinking the ‘race question’ in the us. *New Left Review*, 13:41–60.